



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO SA ESP

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020

JHON FABIO SUAREZ VALERO

Gerente General

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

SEGUIMIENTO AL MAPA RIESGOS DE CORRUPCION DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO SA ESP.

Reporte del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2020 (III cuatrimestre)

OBJETIVO:

Evaluar la correcta identificación, análisis y efectividad de los controles en la gestión de los riesgos de Corrupción de Empresas públicas del Quindío SA ESP Vigencia 2020.

ANTECEDENTES

Empresas Públicas del Quindío SA ESP implemento a través del sistema integrado de Planeación y Gestión – MIPG, proceso de Dirección Estratégico, la Política de Operación para la Administración del Riesgo en EPQ, estableciendo los lineamientos para la gestión de riesgos que comprende las actividades de: Análisis del contexto interno y externo, identificación y análisis del riesgo, valoración, evaluación, definición de controles para el tratamiento y seguimiento.

Así mismo, la entidad a través del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, definió el componente, el cual permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, estableciendo las acciones y medidas orientadas a controlarlos.

Es de aclarar que la entidad no cuenta con un aplicativo para identificar, valorar, evaluar y administrar los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital.

Teniendo en cuenta que la oficina de Control de Interno de gestión debe adelantar seguimiento a los riesgos de Corrupción, analizando las causas, revisando los riesgos y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de Riesgos institucional de la presente vigencia; a continuación, se presenta el informe de Seguimiento a los riesgos de Corrupción identificados en la entidad en el Mapa de Riesgos institucionales Versión 04 fecha 6/04/2020 tomando como referentes los parámetros establecidos y vigentes a la fecha de elaboración del presente informe.

- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgo de Gestión, Corrupción y seguridad Digital . Versión 4, octubre 2018, emitida por la secretaria de transparencia- presidencia de la república, Ministerio de las

tecnologías de la información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Política para la gestión del Riesgo en Empresas Públicas del Quindío versión 04 fecha 10/09/2018 código DE-D-05 versión 04 la cual fue aprobada en el mes de septiembre de 2018

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 1081
- Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión 7 Dimensión Control interno.

SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2020.

1. Se revisaron y actualizaron los lineamientos para la administración del Riesgo en la entidad?

No se evidencia la actualización de la política de administración del Riesgo, como tampoco se evidencia de acuerdo a lo estipulado en la política de riesgos Código DE-D-05 Versión 04 fecha de emisión 10/09/2018 donde establece que la segunda línea de defensa (oficina de planeación) debe realizar:

- Presentar al CCCI el seguimiento a la eficacia de los controles en las áreas identificadas en los diferentes niveles de operación de la entidad.
- Evaluar que los riesgos sean consistentes con la presente política de la entidad y que sean monitoreados por la primera línea de defensa.
- Promover ejercicios de autoevaluación para establecer la eficacia y efectividad de los controles.
- Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de los procesos en la identificación, análisis, y valoración del riesgo y definición de controles en los temas a su cargo y con enfoque en la prevención del daño antijurídico.

La Oficina de control interno recomienda actualizar la política de riesgos antes del 31 de Enero de 2021, dicha actualización debería obedecer a la reestructuración de la entidad la cual fue aprobada por la junta directiva el 28 de Diciembre de 2020 a través del acuerdo de junta directiva No. 006 del 28 de Diciembre de 2020, por el cual se establece la estructura funcional y las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleos de empresas públicas del Quindío. Y a la Nueva guía para la Administración del riesgo y diseño de controles en las entidades públicas versión 5.

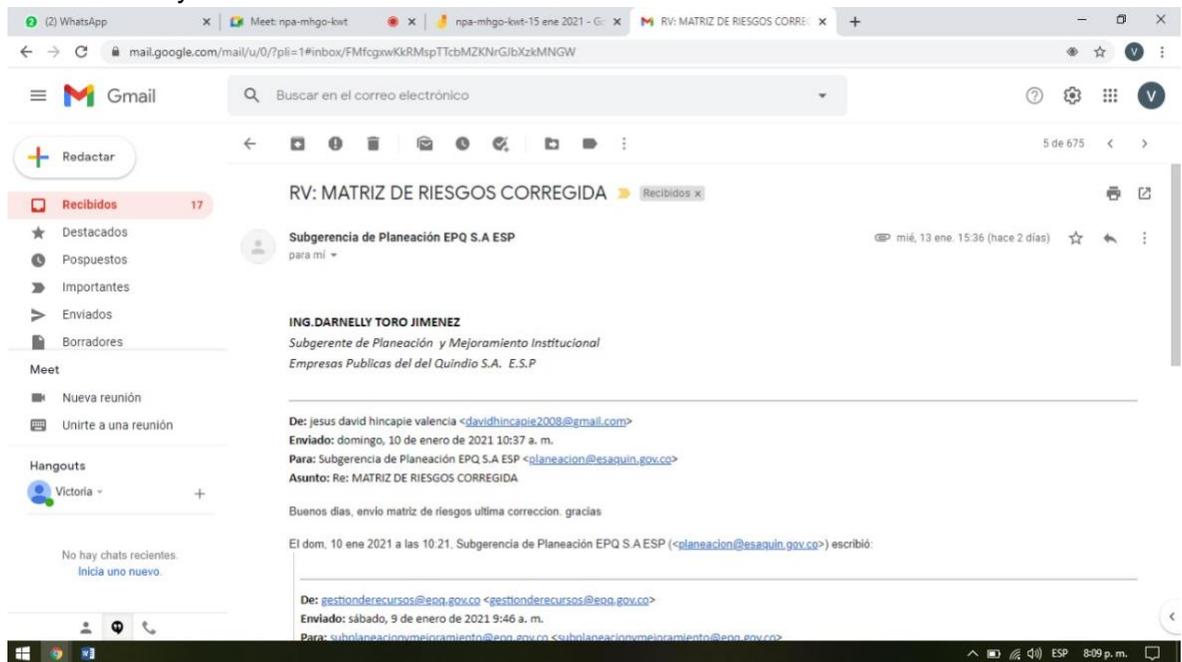
2. Se efectuó actualización y publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad?

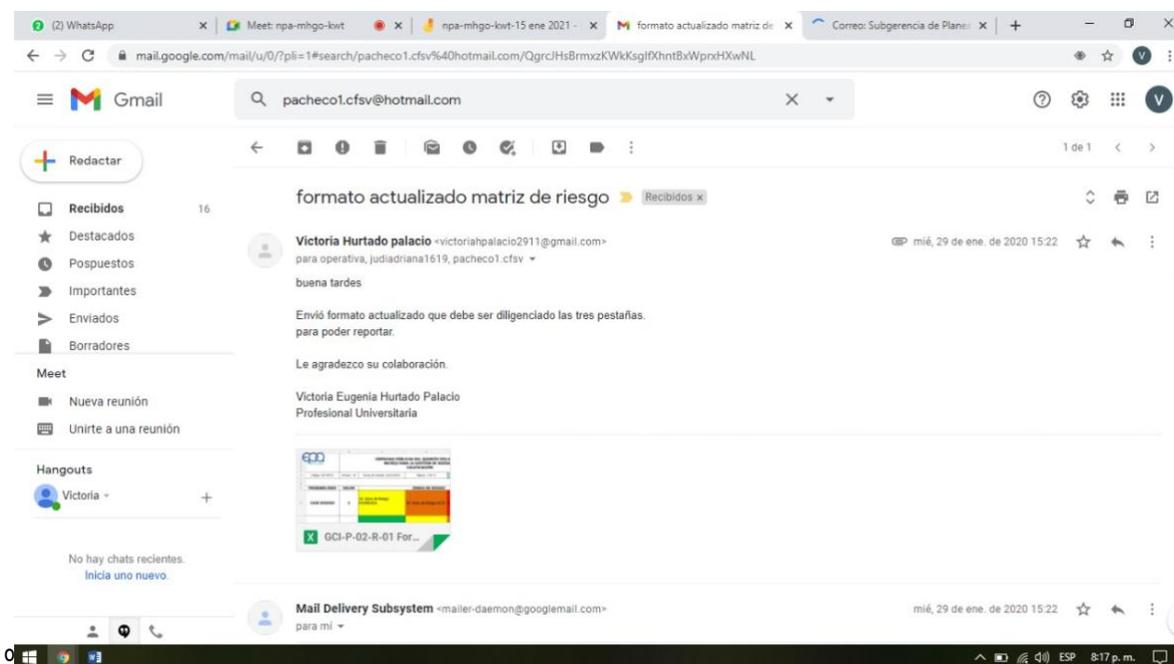
Se evidencio la publicacion de la actualizacion del mapa de Riesgos institucional, el cual incluye riesgos de corrupcion,Codigo GCI-P-02- R-01 en su version 04 de fecha 6/04/2020 en el portal web institucional, dando cumplimiento a lo estipulado en el articulo 73 de la ley 1474 de 2011 y el articulo 9 de la ley 1712 de 2014. en el link <https://www.epq.gov.co/index.php/es/nuestra-gestion/control-rendicion-cuentas/mapa-de-riesgos-por-proceso-corrupcion.html>

Se evidencia la socializacion de los riesgos de corrupcion a traves de la pagina web institucional y no se evidencia una encuesta que elabore la oficina de planeacion para conocer la percepcion y mejorar la planeacion institucional, plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, riesgos de corrupcion 2021.

3. Se adelanto monitoreo y seguimiento a la Gestion del Riesgo de Corrupcion?

3.1 Monitoreo por parte de la oficina asesora de planeacion. Se evidenciaron los siguientes correos y mensajes por whatsapp enviados por la Oficina Asesora de Planeacion, relacionados con el monitoreo y seguimiento a la implementacion de las acciones y controles





3.2 Seguimiento en comité institucional de Gestion y Desempeño, comité institucional de coordinacion de Control Interno CICC

Se evidencia acta 002 del 1 de Julio de 2020 del comité institucional de gestion y desempeño la presentacion del informe de Gestion de riesgos institucional incluidos los de corrupcion con corte a 30 de Junio de 2020, la cual se encuentra publicada en la pagina web de EPQ.

Adicionalmente, se evidencio la elaboracion por parte de la Oficina Asesora de Planeacion de los informes del primer y segundo cuatrimestre de 2020 los cuales incluye los de corrupcion los cuales se encuentran publicados en la pagina web de la entidad.

Se recomienda:

Que los informes presentados por la Oficina de planeacion se debe identificar claramente el periodo a evaluar ya que todos dicen informes 2020, asi mismo se presente el analisis por separado de los riesgos de corrupcion y los riesgos de gestion.

Las recomendaciones y observaciones generadas por la oficina de control interno fueron publicadas en el seguimiento a los riesgos de corrupcion en el siguiente link.

<https://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

Igualmente, la oficina de control interno establece el plan anual de Auditorias y seguimientos con enfoque basados en riesgos, en la presente vigencia se realizaron auditorias a los procesos de Talento Humano, Gestion financiera, Secretaria General, Sistemas de

información, Proceso Comercial con el fin de verificar la efectividad de los controles establecidos para mitigación de los riesgos de dichos procesos.

3.3 Seguimiento Oficina de Control Interno se presentó el primer, segundo y tercer informe de seguimiento efectuado al plan anticorrupción y de atención al Ciudadano, con corte a 30 de Abril, 31 de agosto y 31 de Diciembre, respectivamente, en los cuales se verificó el avance a las actividades establecidas en el componente No. 1 Gestión del Riesgo – Mapa de riesgos de corrupción. Los informes de seguimiento se encuentran publicados en el Portal web institucional para consulta de la ciudadanía el cual se encuentra publicado en la página web de EPQ en el siguiente Link:

<https://www.epq.gov.co/index.php/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria.html>

Igualmente, la oficina de Control interno establece el plan anual de auditorías y seguimientos con enfoque basado en riesgos.

4. La definición de los riesgos de corrupción es clara, precisa y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción?

Verificado el mapa de riesgos de la entidad se ha identificado los siguientes riesgos:

PROCESO- NOMBRE DE RIESGOS DE CORRUPCION		
1.	Tesorería	Detrimiento patrimonial de recursos monetarios públicos Emitir de forma irregular cheques y transferencias des de las cuentas de la entidad
2.	Control interno Disciplinario	Promover inducir y/o provocar actuaciones administrativas atendiendo intereses personales a cambio de obtener un beneficio personal (beneficio económico, parcialidad en la toma de decisiones). Emitir decisiones no acordes a la normatividad vigente por favorecer o perjudicar a un tercero implicado.(amenazas, sobornos, favorecer intereses propios o de terceros).
3.	Gestión recursos	Pérdida o hurto de los recursos físicos e inventarios
4.	Operación y mantenimiento redes de distribución	Interrupción en la distribución de agua potable
5.	producción de agua potable	Perdida de insumos y equipos utilizados para la potabilización del agua
6.	comercialización de servicios y atención al cliente	Cobro al ejecutar trabajos a usuarios o realización de trabajos a terceros con recursos de epq. Manipulación de los sistemas de información para modificación de los datos de usuarios y/o descuentos no autorizados que favorezcan a terceros.
7.	sistemas de información	Extracción o alteración de datos a través de los aplicativos en beneficio propio o de terceros Extracción de la firma escaneada de altos funcionarios de la entidad
8.	gestión del talento humano.	Manipulación de información de la nómina No evidenciar el trabajo en casa a causa de la medida del aislamiento social obligatorio ocasionado por el Covid 19 incumplimiento al manual de contratación de la empresa y los lineamientos de

		la normatividad que corresponda al proceso contractual, en cuanto a la elaboración del estudio previo.
		Vincular personas sin cumplimiento de requisitos mínimos del cargo, alterar documentos para que cierta persona acceda a un cargo o vincular personas inexistentes, o vincular pensionados sin que suspenda su pensión
		Manipulación de las historias laborales de los funcionarios de epq Vincular personas sin cumplimiento de requisitos mínimos del cargo, alterar documentos para que cierta persona acceda a un cargo o vincular personas inexistentes, o vincular pensionados sin que suspenda su pensión.
9	operación y mantenimiento redes externas	Posibilidad de conexiones fraudulentas en la red de distribución
10	almacenamiento	Posibilidad de manipulación en la cantidad de gas suministrada
11	operación y mantenimiento redes internas	Conexiones de redes internas fraudulentas
		Certificación con defectos críticos y no críticos
12	Planeación técnica	Favorecimiento en la formulación de planes programas y proyectos
13	Laboratorio de ensayo y calidad del agua	Falta de acreditación de la norma 17025
		Incumplimiento del programa de bioseguridad y manejo de residuos
15.	Recolección y transporte de agua residuales	perdida de materiales utilizados para las reparaciones en daños en las redes de alcantarillado
16	secretaría general	Favorecimiento a proponentes alterando el cronograma establecido para la recepción de manifestaciones de interés para participar los procesos contractuales

Al evaluar la claridad y precisión en la definición de los riesgos de Corrupción teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía para la administración del Riesgo y diseño de controles en entidades públicas, Riesgo de Gestión, Corrupción y seguridad digital versión 4 octubre 2018, emitida por Secretaría de Transparencia- Presidencia de la República; Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece el riesgo de corrupción como la posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. Así mismo en la definición del riesgo concurren los componentes de su definición: Acción u Omisión+Uso del poder+desviación de la gestión de lo público+el beneficio privado, se observó lo siguiente en los riesgos de corrupción identificados en la entidad:

Matriz definición de riesgos de corrupción						
RIESGOS			Acción u Omisión	Uso del Poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio Privado
1.	Tesorería	Detrimiento patrimonial de recursos monetarios	N/A	N/A	N/A	N/A

		públicos				
		Emitir de forma irregular cheques y transferencias desde las cuentas de la entidad	si	si	si	si
2.	Control interno Disciplinario	Promover inducir y/o provocar actuaciones administrativas atendiendo intereses personales a cambio de obtener un beneficio personal (beneficio económico, parcialidad en la toma de decisiones).	si	si	si	si
		Emitir decisiones no acordes a la normatividad vigente por favorecer o perjudicar a un tercero implicado.(amenazas, sobornos, favorecer intereses propios o de terceros).	si	si	si	si
3.	Gestion recursos	Pérdida o hurto de los recursos físicos e inventarios	Si	si	si	si
4.	Operación y mantenimiento redes de distribución	Interrupción en la distribución de agua potable	N/A	N/A	N/A	N/A
5	.producción de agua potable	Perdida de insumos y equipos utilizados para la potabilización del agua	si	si	si	si
6	comercialización de servicios y atención al cliente	Cobro al ejecutar trabajos a usuarios o realización de trabajos a terceros con recursos de eq.	si	si	si	si
		Manipulación de los sistemas de información para modificación de los datos de usuarios y/o descuentos no autorizados que favorezcan a terceros.	si	si	si	si
7	sistemas de información	Extracción o alteración de datos a través de los aplicativos en beneficio propio o de terceros	si	si	si	si
		Extracción de la firma escaneada de altos funcionarios de la entidad	si	si	si	si
8	gestión del talento humano.	Manipulación de información de la nomina	si	si	si	si
		No evidenciar el trabajo en casa a causa de la medida del aislamiento social obligatorio ocasionado por el Covid 19	N/A	N/A	N/A	N/A
		incumplimiento al manual de contratación de la empresa y los lineamientos de la normatividad que	N/A	N/A	N/A	N/A

		corresponda al proceso contractual, en cuanto a la elaboración del estudio previo.				
		Manipulación de las historias laborales de los funcionarios de epq Vincular personas sin cumplimiento de requisitos mínimos del cargo, alterar documentos para que cierta persona acceda a un cargo o vincular personas inexistentes, o vincular pensionados sin que suspenda su pensión.	si	si	si	si
9	operación y mantenimiento redes externas	Posibilidad de conexiones fraudulentas en la red de distribución	si	si	si	si
10	Almacenamiento	Posibilidad de manipulación en la cantidad de gas suministrada	si	si	si	si
11	operación y mantenimiento redes internas	Conexiones de redes internas fraudulentas	si	si	si	si
		Certificación con defectos críticos y no críticos	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Planeación técnica	Favorecimiento en la formulación de planes programas y proyectos	si	si	si	si
13	Laboratorio de ensayo y calidad del agua	Falta de acreditación de la norma 17025	N/A	N/A	N/A	N/A
		Incumplimiento del programa de bioseguridad y manejo de residuos	N/A	N/A	N/A	N/A
15.	Recolección transporte y tratamiento de agua residuales	perdida de materiales utilizados para las reparaciones en daños en las redes de alcantarillado	si	si	si	si
	TOTAL	23				

Construida la matriz para verificar si concurren todos los componentes y parametros establecidos por la secretaria de transparencia de la presidencia de la Republica, se evidencio que en la definicion de los riesgos, la mayoría de las casillas de dicha matriz son contestadas afirmativamente, por lo tanto, se debe revisar y replantear si todos los riesgos si estan identificados como corrupcion para la vigencia 2021. Como es el caso de operación y mantenimiento de redes de distribución, operación y mantenimiento de redes externas, Talento Humano, laboratorio de ensayo y calidad del agua.

Al analizar los riesgos de Corrupcion establecidos en el Mapa de riesgos publicado en la pagina web de la entidad los cuales fueron actualizados a partir del 1 de julio de 2020 según consta en el acta 002, del comité de gestion y desempeño, cuyo objetivo es la aprobacion de la matriz de riesgo de gestion y corrupcion, los riesgos mencionados no concuerdan con los

publicados en la matriz de riesgo código -GCI-P-02-R -01 versión 04 fecha 6 de abril de 2020., ni con el informe publicado por la oficina de planeación, Toda vez que en el acta 002 aparecen identificados 73 riesgos de gestión y 23 riesgos de corrupción y en el informe presentado por la oficina de planeación se relacionan 50 riesgos de Gestión y 23 riesgos de corrupción sin incluir el riesgo de la secretaria general que no se tiene incluido en el mapa de riesgos institucional.

La oficina de control interno de gestión recomienda a la Oficina de planeación como segunda línea de defensa revisar nuevamente los riesgos de gestión y corrupción enviados por la primera línea de defensa con el fin de identificar claramente los riesgos que si se podrían considerar de gestión y corrupción de acuerdo a las observaciones realizadas y a la Nueva guía de administración del riesgo versión 5

5. Se han determinado adecuadamente las causas relacionadas con la identificación de los riesgos de corrupción?

Al analizar los riesgos de corrupción establecidos en el mapa de riesgos institucional versión 04 de fecha 6/04/2020, se verificó la adecuada determinación de las causas relacionadas con la identificación del riesgo de corrupción así:

RIESGOS		CAUSA	OBSERVACION POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
1.	Tesorería	Detrimiento patrimonial de recursos monetarios públicos	Jineteo por registro manual de facturas en oficinas de recaudo. Riesgo de transporte y manejo de dinero
		Emitir de forma irregular cheques y transferencias des de las cuentas de la entidad	falsificación de firmas o cheques de la entidad - falta de seguimiento y control-ausencia de ética de los funcionarios
2.	2Control interno Disciplinario	Promover inducir y/o provocar actuaciones administrativas atendiendo intereses personales a cambio de obtener un beneficio personal (beneficio económico, parcialidad en la	La inobservancia formal y material de las normas propias de la actuación y de los términos señalados para ese fin por parte del operador disciplinario (artículo 6, 22,23,34

		toma de decisiones).	numeral 8, 35 numeral 28, 40, 48 numeral 42 de la Ley 734 de 2002).	a su posición jerárquica o de su conocimiento de los procesos utiliza el que se puede presentar por la falta de control y seguimiento
		Emitir decisiones no acordes a la normatividad vigente por favorecer o perjudicar a un tercero implicado. (amenazas, sobornos, favorecer intereses propios o de terceros).	La inobservancia formal y material de las normas propias de la actuación y de los términos señalados para ese fin por parte del operador disciplinario (artículo 6, 22,23,34 numeral 8, 35 numeral 28, 40, 48 numeral 42 de la Ley 734 de 2002).	Causa genérica por que no esta orientada a indicar que es lo inadecuado en la aplicación de la norma en favor de un tercero.
3.	Gestion recursos	Pérdida o hurto de los recursos físicos e inventarios	Falta de control y seguimiento a la destinación de los insumos suministrados	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta el favorecimiento con un privado
4.	Operación y mantenimiento redes de distribución	Interrupción en la distribución de agua potable	Falta de recursos para optimizar las redes	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta el favorecimiento de un privado
5	producción de agua potable	Perdida de insumos y equipos utilizados para la potabilización del agua	Falta control y seguimiento insumos y equipos Utilizados para la potabilización del agua	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento en favor de un privado
6	comercialización de servicios y atención al cliente	Cobro al ejecutar trabajos a usuarios o realización de trabajos a terceros con recursos de epq.	Existe la posibilidad que el personal operario de EPQ, que atiende las solicitudes realizadas por los usuarios a la Empresa, tenga la intención de recibir pago o cobrar por los servicios prestados.	Causa claramente identificada, ya que es una situación que se puede presentar por la falta de control y seguimiento
		Manipulación de los sistemas de información para modificación de los datos de usuarios y/o descuentos no autorizados que favorezcan a terceros.	Intereses personales * Presiones indebidas *desconocimiento del proceso * Desconocimiento de las normas aplicables * Desconocimiento de las formulas para aplicar descuentos por servicios	Causa claramente identificada, ya que es una situación que se puede presentar por la falta de control y seguimiento
7	sistemas de información	Extracción o alteración de datos a través de los aplicativos en beneficio propio o de terceros	DAÑO LOGICO: * Ataque informático * Software malicioso * Alteración de corriente eléctrica * Inadecuada configuración por error humano involuntario DAÑO FISICO	Causa genérica que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento en favor de un privado

			<ul style="list-style-type: none"> * Fallas en el hardware * Incendio * Inundación * Terremoto * Servidor violentado 	
		Extracción de la firma escaneada de altos funcionarios de la entidad	<p>perdida de información.</p> <p>saboteo a la base de datos.</p> <p>secuestro de información.</p> <p>eliminación de la información.</p> <p>afectar la integridad lógica del servidor de datos.</p> <p>Siniestros Naturales</p> <p>Robos a la Infraestructura</p>	Causa claramente identificada, ya que es una situación que se puede presentar por la falta de control y seguimiento
8	gestión del talento humano.	Manipulación de información de la nomina	alteración de las novedades de la Nomina- falla del software de Nomina -Manipular los valores de la nomina - Error en la liquidación de la Nomina- pagar mas o menos a los funcionarios o pensionados	Causa claramente identificada, ya que es una situación que se puede presentar por la falta de control y seguimiento
		No evidenciar el trabajo en casa a causa de la medida del aislamiento social obligatorio ocasionado por el Covid 19	Sanciones de los organismos de control al no evidenciar el cumplimiento de las normas legales y acatamiento de un adecuado estudio del mercado, en la elaboración del estudio previo requerido	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento en favor de un privado
		incumplimiento al manual de contratación de la empresa y los lineamientos de la normatividad que corresponda al proceso contractual, en cuanto a la elaboración del estudio previo.	No observar las normas vigentes en cuanto a la elaboración correcta del estudio previo que se requiera al momento de requerir la necesidad de elementos o equipos de bioseguridad, a efectos de mitigar el contagio del Covid 19	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento en favor de un privado
		Vincular personas sin cumplimiento de requisitos minimos del cargo, alterar documentos para que cierta persona acceda a un cargo o vincular personas inexistentes, o vincular pensionados sin que suspenda su pensión	Falta de verificación de documentos, y no realizar las listas de chequeo	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta en favor Favorecimiento a favor de un privado
		Manipulación de las historias laborales de los funcionarios	Préstamo de las hojas de vida a las diferentes áreas	Causa genérica por que no esta

		de epq Vincular personas sin cumplimiento de requisitos mínimos del cargo, alterar documentos para que cierta persona acceda a un cargo o vincular personas inexistentes, o vincular pensionados sin que suspenda su pensión.	de la entidad	orientada a indicar por que se presenta favorecimiento a favor de un privado
9	operación y mantenimiento redes externas	Posibilidad de conexiones fraudulentas en la red de distribución	Falta de control e inspección de la red	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento a favor de un privado
10	almacenamiento	Posibilidad de manipulación en la cantidad de gas suministrada	Falta de control al realizar el suministro de gas	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento a favor de un privado
11	operación y mantenimiento redes internas	Conexiones de redes internas fraudulentas	Falta de inspección y control de la red interna control de lectura y critica	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento a favor de un privado
		Certificación con defectos críticos y no críticos	-Errores en la instalación – errores en la certificación	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento a favor de un privado
12	Planeación técnica	Favorecimiento en la formulación de planes programas y proyectos	Favorecer a un conocido	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento a favor de un privado
13	Laboratorio de ensayo y calidad del agua	Falta de acreditación de la norma 17025	En las instalaciones del laboratorio, falta realizar algunas adecuaciones de acuerdo a los requerimientos técnicos y tecnológicos mínimos exigidos en la resolución 1619 de 2015 y en la Norma ISO/IEC 17025 de 2017.	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento a favor de un privado
		Incumplimiento del programa de bioseguridad y manejo de residuos	interno	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento a favor de un privado
15.	Recolección transporte y tratamiento de agua residuales	perdida de materiales utilizados para las reparaciones en daños en las redes de alcantarillado	falta de control y seguimiento a los materiales solicitados para realizar las reposiciones de los daños en las redes	Causa genérica por que no esta orientada a indicar por que se presenta favorecimiento a

			del alcantarillado Realizar las reposiciones de los daños en las redes de alcantarillado	favor de un privado
--	--	--	--	---------------------

RECOMENDACIÓN:

Evaluadas las anteriores causas definidas en el mapa de riesgos institucional, version 04 del 6 de Abril de 2020, se recomienda evaluar aquellas causas genericas, por que requieren mayor analisis para determinar las situaciones que por sus particulares, pueden originar practicas corruptas.

6. El diseño de los controles es adecuado o confiable para prevenir o mitigar los riesgos de corrupcion?

Para evaluar cada uno de los controles establecidos para los riesgos de corrupcion identificados en el mapa de Riesgos institucional version 04 del de 2020. Se verifico que estos se encuentren bien diseñados para mitigar el riesgos residual y se ejecuten como fueron diseñados. Cumpliendo con los seis pasos que establece la guia de administacion del riesgo los cuales son:

1. Debe tener definido el responsable de llavar a cabo la actividad de control
2. Debe tener una periodicidad definida para su ejecucion
3. Debe indicar cual es el proposito del control
4. Debe establecer el como se realiza la actividad de control
5. Debe indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes
6. Debe dejar evidencia de la ejecucion del control.

Conclusiones y Recomendaciones

1. A la fecha del presente informe, no se ha reportado la materializacion de Riesgo de corrupcion en la entidad.
2. Se observo que si bien los procesos han llevado a cabo el seguimiento y ejecucion de las acciones preventivas para mitigar los riesgos de corrupcion, un 40% no lo realizan con la periodicidad definida en la politica para la administracion del riesgo en la Empresas Publicas del Quindio version 04 del 10 de septiembre de 2018 y si lo hacen lo hacen en forma extemporanea representando reprocesos para el area de palaneacion y control interno como segunda y tercera linea de defensa
3. Fortalecer el seguimiento a las acciones de control de los riesgos de corrupcion por parte de los lideres de los procesos y sus equipos de trabajo con el fin de evitar la

materialización de los riesgos identificados. Así mismo, dar cumplimiento a lo establecido en la política de administración del Riesgo en Empresas Públicas del Quindío.

4. Se recomienda atender y aplicar las directrices emitidas por la nueva guía de administración del riesgo y diseño de controles en las entidades públicas versión 5 expedida en diciembre de 2020. Elaborada por la Dirección de gestión y desempeño institucional.
5. Se recomienda que se implementen los riesgos de seguridad Digital con el respectivo Análisis del contexto interno y externo, identificación y análisis del riesgo, valoración, evaluación, definición de controles para el tratamiento y seguimiento.
6. Se recomienda actualizar la política de administración del Riesgo ajustarse a la nueva realidad de la entidad y que sea aprobada por la alta gerencia.
7. Se recomienda una reunión con cada uno de los procesos que van hacer parte de la nueva reestructuración con el fin de que se identifique cuantos procesos son los que deben presentar el seguimiento al mapa de riesgos y controles y los riesgos de corrupción.
8. Se recomienda que se analice los mapas de riesgos por gestión y corrupción por cada uno de los procesos que quedaron en firme con la nueva reestructuración aprobada a partir del 28 de Diciembre de 2020 a través del acuerdo 006 de la junta Directiva y con el acompañamiento de la segunda línea de defensa (oficina de planeación) se analicen las causas y las acciones de control y se publique el mapa de riesgos institucional y la política de riesgos actualizada en la página web antes del 31 de Enero del 2021.

Cordialmente,

Original firmado.

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

